

Artículo original

Manifestaciones sociales de riesgos para la equidad del trabajo agrario en cooperativas cubanas

Social manifestations of risks to equity in agricultural work in Cuban cooperatives

Manifestações sociais de riscos para a equidade do trabalho agrícola nas cooperativas cubanas

Nayibis Díaz Machado¹  0000-0003-0329-2531  nayibisdm@gmail.com

Alfredo González Marrero¹  0000-0001-7920-2673  alfredoglezm1995@gmail.com

Marielys Moore Pedroso¹  0000-0003-3479-872X  m.moorepedroso@unah.edu.cu

¹ Universidad Agraria de La Habana "Fructuoso Rodríguez Pérez". Mayabeque, Cuba.

Recibido: 19/08/2025

Aceptado: 16/12/2025

RESUMEN

Esta investigación sociológica, con carácter exploratorio, tuvo por objetivo identificar manifestaciones sociales de riesgos para la equidad del trabajo agrario en el ámbito de las Cooperativas de Créditos y Servicios en San José de las Lajas, provincia Mayabeque. En las cooperativas seleccionadas y en organismos de relación, se aplicaron entrevistas en profundidad a productores líderes, observación científica a dinámicas de asambleas, análisis de contenido a entrevistas de estudios precedentes relativos a esos contextos. Entre los riesgos para la equidad del trabajo agrario, se identificaron: la percepción casi exclusiva de los poseedores de fincas como los actores del trabajo agrario, poca visibilidad de los trabajadores contratados, interés mercantil de corto plazo en los productores jóvenes, contratación informal y evasión del tributo por concepto de seguridad social, escasa noción



en las féminas del beneficio de asociarse a la cooperativa, visión de obstáculo atribuida a la gestiones legales con la Dirección de la Agricultura, disgusto por el impago estatal a producciones, y otros riesgos con fuertes implicaciones para el trabajo agrario, su equidad y sostenibilidad.

Palabras clave: cooperativas; equidad; riesgos sociales; trabajo agrario.

ABSTRACT

This exploratory sociological research aimed to identify social manifestations of risks to agricultural labor equity in the context of Credit and Service Cooperatives in San José de las Lajas, Mayabeque province. In the selected cooperatives and related organizations, in-depth interviews were conducted with leading producers, scientific observation of assembly dynamics was carried out, and content analysis was performed on interviews from previous studies related to these contexts. Among the risks to agricultural labor equity, the following were identified: the almost exclusive perception of farm owners as the actors in agricultural labor, low visibility of hired workers, short-term commercial interest among young producers, informal hiring and evasion of social security taxes, women's limited understanding of the benefits of joining a cooperative, the perception of legal proceedings with the Department of Agriculture as an obstacle, dissatisfaction with the state's failure to pay for production, and other risks with strong implications for agricultural work, its equity, and sustainability.

Keywords: cooperatives; equity; social risks; agricultural work.

RESUMO

Esta investigação sociológica, de caráter exploratório, teve como objetivo identificar manifestações sociais de riscos para a equidade do trabalho agrícola no âmbito das Cooperativas de Crédito e Serviços em San José de las Lajas, província de Mayabeque. Nas cooperativas selecionadas e em organismos relacionados, foram realizadas entrevistas aprofundadas com produtores líderes, observação científica das dinâmicas das assembleias e análise de conteúdo de entrevistas de estudos anteriores relativos a esses contextos. Entre os riscos para a equidade do trabalho agrícola, foram identificados: a percepção quase exclusiva dos proprietários de fazendas como os atores do trabalho agrícola, pouca visibilidade dos trabalhadores contratados, interesse comercial de curto prazo nos

jovens produtores, contratação informal e evasão do tributo de segurança social, pouca noção das mulheres sobre os benefícios de se associarem à cooperativa, visão de obstáculo atribuída às gestões legais com a Direção de Agricultura, descontentamento com o não pagamento do Estado às produções e outros riscos com fortes implicações para o trabalho agrícola, sua equidade e sustentabilidade.

Palavras-chave: cooperativas; equidade; riscos sociais; trabalho agrícola.

INTRODUCCIÓN

En acercamientos científicos sociales a la política agraria cubana, se enfatiza en la importancia de la gestión de las relaciones laborales (Leyva Remón & Echevarría León, 2017). Al respecto, se consideran esenciales la solución de asimetrías socioeconómicas, el reconocimiento a la diversidad de demandas de participación y consumo, el manejo de intereses y conflictos. Esos aspectos valoran como un fin la equidad de las relaciones productivas y, en su núcleo, la equidad del trabajo agrario, como condición básica para el desarrollo agrario sostenible.

En Cuba, las cooperativas agropecuarias se consideran afines al sistema constitucionalmente socialista, pero las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) se han enfocado como menos socializadas por sus bases históricas de propiedad privada sobre la tierra. Esto, sin la adecuada gestión, puede representar un desafío en términos de riesgos para la equidad del trabajo por concepciones y prácticas arraigadas en esas dinámicas, generadoras potenciales de desigualdades en cuanto a oportunidades y tratamiento institucional.

En la occidental provincia de Mayabeque, cuyo sector agrario es estratégico por sus compromisos contractuales con la capital del país, existe un fuerte sector cooperativo. Las más numerosas son las CCS (Onei, 2022), característica de la que es representativo el municipio San José de las Lajas.

En ese contexto, los estudios sociales se subordinan mayormente al objeto agropecuario, por el complejo de instituciones científicas de ese perfil establecido en el territorio, que incluye a la Universidad Agraria de La Habana. En consecuencia, son escasas, o poco sistemáticas, las investigaciones de problemáticas sociológicas de la agricultura, como las inequidades relativas al trabajo, sus condicionantes y las implicaciones para los actores sociales de dicha actividad y para su sostenibilidad.

El presente estudio, con carácter exploratorio, visualiza riesgos para esa equidad, lo que puede aportar bases a otras investigaciones interdisciplinarias en el sector agrario. De igual forma, busca tributar como alerta científica a las políticas públicas, respecto a cambios necesarios para la gestión de relaciones laborales, con énfasis en el ámbito cooperativo y no estatal.

El trabajo agrario en Cuba como objeto científico, ha recibido poca sistematicidad, ya que los estudios sociológicos de la agricultura han priorizado los impactos de políticas, factores que las favorecen u obstaculizan, transformaciones de los actores sociales implicados, la sostenibilidad y las tecnologías (Díaz Machado, 2024; Nova González, 2022).

La categoría trabajo ha sido enfocada como actividad y proceso de relación del ser humano con su medio natural y social para crear las condiciones materiales y espirituales que garantizan su vida en sociedad, a la vez que reproducen esa condición civilizatoria como expresión cultural, trasmitiendo la experiencia a otras generaciones (Izquierdo Quintana & Martín Romero, 2022; Martín Romero, 2020).

A pesar de la limitada visibilidad científica del trabajo en el sector agrario cubano, frecuentes análisis sobre política agraria aluden a cuestiones de gestión y transformaciones de las relaciones laborales, así como brechas de equidad persistentes (Leyva Remón & Echevarría León, 2017).

En el ámbito de realización de esta investigación, las CCS, desde su surgimiento, cada productor conservaba la propiedad o gestión privada de la tierra en su finca, mientras se gestionaban de forma colectiva créditos y servicios para su actividad económica. Al considerarse sus bases privadas poco afines al socialismo por el gobierno, dejaron de ser prioridad estratégica desde finales de la década de 1970, en comparación con los otros dos tipos de cooperativas existentes en el país¹.

La narrativa oficial y políticas de estatalización y colectivización propiciaron a mediano plazo la drástica disminución del campesinado propietario-trabajador de sus parcelas y con este, el

¹ Al adjudicarse a las CCS un menor grado de socialización propietaria, se priorizó políticamente fortalecer los otros dos tipos de cooperativas existentes. Estas eran las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), con la tierra como patrimonio colectivo de la organización, y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), donde los asociados eran usufructuarios de parcelas pertenecientes legalmente a empresas agropecuarias estatales. Un ejemplo de esa priorización fue que, enmarcado en tesis del I Congreso del Partido Comunista de Cuba y la propaganda de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños, hasta finales de los años 80 las CCS se vieron como tránsito a las CPA, consideradas una forma productiva superior por su amplia colectivización formal.

debilitamiento de la cultura del trabajo agrario. Se generalizó el dominio estatal empresarial en la agricultura, con mayoritaria fuerza de trabajo asalariada. La estructura social, donde antes había ascendido el pequeño campesino individual o cooperativista, se reconfiguraba a inicios de los años 90 con obreros, técnicos y funcionarios estatales, con remuneración fija y una homogeneización del acceso a recursos, de planes y resultados. Esto condicionó la reducción simbólica del enfoque del trabajo al nivel de empleo, mayormente estatal.

Las transformaciones de la "Actualización del Modelo Económico y Social Cubano" desde la primera década del 2000 volvieron a priorizar el crecimiento del pequeño agricultor individual o cooperativista, ante la escasa productividad de otras organizaciones económicas (García Álvarez, 2020; PCC, 2016), con entregas de tierra en usufructo y medidas en favor de las CCS. Hacia estas se movieron muchos sujetos y familias, pero ahora como usufructuarios, con un universo simbólico distante del trabajo campesino de tradición.

En ese contexto, se ha reconocido el trabajo agrario como actividad de transformación, gestión gerencial y producción de la tierra y derivados, desde roles de productor-administrador, familiares insertos en la dinámica, trabajadores de fincas en contrato formal o informal, empleados de la cooperativa y productores-trabajadores (Díaz Machado, 2024; Díaz Machado et al., 2021; González Marrero et al., 2024). Se ha enfatizado en la necesidad de que las políticas públicas focalicen más la equidad, sobre todo en organizaciones como las CCS, donde se debilita gradualmente el sentido de identidad campesina.

Sobre esa equidad, economistas y sociólogos coinciden en asumirla como una igualdad en términos de derechos de acceso a oportunidades, desde desiguales condiciones de partida (Espina Prieto & Echevarría León, 2020). Ello implica nivelar desventajas iniciales de unos individuos frente a otros, a la vez que descifran procesos culturales que legitiman desigualdades y limitan la materialización de la justicia (Hidalgo López-Chávez, 2020).

Tal propósito exige, también, trascender la eliminación de barreras legales o formales, crear condiciones favorables para la participación activa y equitativa de los diversos actores sociales en todos los ámbitos (Muñoz Subía & Pangol Lascano, 2021). Aunque este criterio se centra en las relaciones de género, es aplicable a diversos entornos su visión de que la equidad incluye adoptar políticas de conciliación laboral, de fomento de la corresponsabilidad en tareas y actividades.

Al respecto, López Beloso et al. (2021) resaltan la importancia de reconocer, desde la gestión de políticas, que la igualdad de oportunidades no es un fin estático o definitivo, sino un proceso continuo, requerido de colaboración multiactoral y medidas en múltiples instancias.

Esos criterios, en especial los de García Álvarez (2020), Echevarría León (2020), Zabala Arguelles et al. (2022), facilitan elementos conceptuales clave para la investigación sobre la equidad en el trabajo agrario. Esta se define como: materialización institucional de la igualdad de oportunidades, derechos y condiciones de partida, con respaldo en normas y seguimiento jurídico práctico, para el acceso a recursos y servicios necesarios en la actividad laboral, así como al bienestar generado en lo material y simbólico y a sus costos, niveling desventajas objetivas de individuos y grupos en cuanto a territorio, género, generación, color de la piel, procedencia social, rol y entidad económica donde se insertan laboralmente.

Por otra parte, el riesgo social se ha teorizado como incertidumbre de efectos previsibles en términos desfavorables, generados por políticas sobre grupos sociales (Beck, 2002; Luhmann, 1992), pero también adjudicado a concepciones, decisiones y comportamientos hacia esas políticas y hacia relaciones de poder, emergidas de la insatisfacción de demandas y expectativas de los sujetos a quienes van dirigidas (Díaz Machado, 2024).

Respecto a problemáticas del sector agrario que pueden implicar riesgos para la equidad del trabajo, analistas cubanos, sin emplear explícitamente estas categorías, han visibilizado realidades como la falta de experiencia o tradición agropecuaria de más del 70 % de los nuevos asociados a cooperativas. Esto se identifica con más énfasis iniciando la presente década, cuando el nuevo productor (usufructuario), con incertidumbre económica y jurídica, se comenzó a mover por criterios de rentabilidad a corto plazo, en especial los más jóvenes, que le acercaban más a un empresario que a un campesino para relacionarse con empleados en sus fincas (Arias Guevara & Leyva Remón, 2019).

Sobre esos empleados, se resalta también el crecimiento de la informalidad jurídica e inestabilidad del contrato de muchos, para evadir el pago de impuestos al Estado, lo que genera precarización y reproducción de la relación patrón-subordinados, que por décadas se trató de erradicar desde el proceso constitucionalmente socialista en Cuba (Donéstevez Sánchez & Muñoz González, 2017; García Álvarez, 2020).

Esas contribuciones teóricas y resultados de estudios, facilitan definir riesgos para la equidad del trabajo agrario en el ámbito CCS como: los efectos previsibles en sentido desfavorable, adjudicados a concepciones y prácticas en las cooperativas y en sus entidades de relación o rectoras políticamente para la igualdad de oportunidades de partida, de acceso a recursos y servicios básicos, de participación y responsabilidades, ingresos monetarios y sostenibilidad en lo laboral, según el conocimiento, las habilidades, la edad, procedencia socioestructural, zona geográfica, particularidades del suelo, género, forma o tipo de gestión económica.

Los elementos introductorios y teóricos expuestos sustentan en síntesis el objetivo de identificar manifestaciones sociales de riesgos para la equidad del trabajo agrario en el ámbito de las Cooperativas de Créditos y Servicios en San José de las Lajas, provincia Mayabeque.

MATERIALES Y MÉTODOS

La investigación fue de tipo exploratorio, ya que buscó visibilizar la presencia de riesgos previamente definidos, aún poco abordados en el contexto provincial y nacional. En tal sentido se apoyó en elementos metodológicos del estudio documental, por la fuente esencial que encontró en investigaciones anteriores y recientes, con fines distintos pero relacionados con el objeto de esta.

Se diseñó como un estudio de casos, centrado en tres CCS de zonas rurales del municipio San José de las Lajas. Estas se nombran Nelson Fernández, René Orestes Reiné y Camilo Cienfuegos. Esta selección se decidió ante la imposibilidad objetiva de abarcar el amplio número de las cooperativas de ese tipo existentes en la localidad (17), pero también por las propias características del estudio exploratorio, proyectado hacia la indagación preliminar del fenómeno objeto de interés científico.

Entre los métodos empleados, destacó el histórico, que facilitó percibir, en el devenir del cooperativismo y del trabajo agrario, condicionantes de riesgos actuales para la equidad. En estrecha relación con el anterior, el análisis-síntesis aportó el examen crítico, en resumen, de sustentos teóricos para definir la equidad del trabajo agrario y riesgos para esta.

La observación científica, no participante, se realizó en asambleas de asociados, y en intercambios de los autores de esta investigación con las juntas directivas de las tres CCS seleccionadas.

Además, fue aplicada la entrevista en profundidad, semiestructurada, a productores con liderazgo, en función del objetivo del estudio exploratorio, que requería encontrar criterios de referencia desde

los propios actores del trabajo agrario. A ellos se adjudicaba mayor reconocimiento por los otros asociados en sus respectivas CCS, independientemente de los resultados productivos y de la visión institucional oficial.

El análisis de contenido se aplicó a resultados de dos estudios recientes en CCS locales, uno sobre el tema de la reproducción cultural agraria, y el otro sobre expresiones de cultura política que implican riesgos para fines de la política agraria, ambos ya referenciados. Al no tener dichas investigaciones el mismo objetivo que esta exploratoria, una segunda lectura permitió interpretar expresiones de riesgos para la equidad del trabajo agrario, en comportamientos, concepciones y en prácticas organizacionales descritas por esos estudios precedentes, tanto en las organizaciones estudiadas, como en entidades empresariales, administrativas y de relación en general con esas cooperativas.

También el análisis de documentos facilitó una caracterización general de las tres CCS tomadas como casos de estudio, todas productoras de leche vacuna en primera instancia, pero también de cultivos varios. Este método, además, reveló la presencia de determinados riesgos relacionados con las edades y el género.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El análisis se realizó en función de cuatro manifestaciones esenciales de riesgos: los asociados a percepciones y prácticas de los productores y cooperativistas en general, los adjudicados a concepciones y procedimientos de entidades empresariales, administrativas y de relación formal con las cooperativas, los implicados en las propias características sociodemográficas de los cooperativistas, y los relativos a enfoques expresados sobre esas organizaciones productivas por expertos estudiados de ese ámbito.

Con respecto a los productores y cooperativistas en general, lo revelado por entrevistas a líderes y por análisis de respuestas de entrevistados de la investigación precedente (Díaz Machado, 2024), visibilizó un creciente interés mercantil de corto plazo. Esto evidenció mayor presencia en productores en el rol de administradores o tenentes de tierra. Particular fuerza denotó en los más jóvenes, al ejercer la explotación precaria del trabajo agrícola de empleados, con poco apego a las labores directamente agropecuarias, así como a la preservación futura de ese trabajo, de los recursos naturales y de la propia seguridad social de los obreros.

Sobre esos obreros contratados en las fincas, las percepciones de los productores entrevistados se redujeron a que se les pagaba adecuadamente su trabajo, y que el no pago de impuestos por concepto de seguridad social era de consenso con ellos. El criterio prevaleciente al respecto fue que pagar el Estado es pérdida del dinero en vano. Es decir, se identificó la existencia de un acuerdo simbólico entre los productores y sus contratados, con visión de corto plazo sobre el bienestar de dichos empleados.

Precisamente se constató fuerte la autopercepción de los productores-tenentes de tierra como los actores del trabajo agrario, sin asociar con esa condición a los trabajadores contratados en sus fincas, cuya situación de informalidad implica precariedad laboral en comparación con otros empleados de la cooperativa.

A su vez se visualizó, entre las concepciones y prácticas más dañinas para el trabajo de las CCS frente al de otras entidades, en la actualidad y a futuro, el cuestionamiento creciente de los propios productores a la utilidad de su organización, lo que denotó autopercepción de actores privados del trabajo agrario.

En cuanto a riesgos específicos para la equidad del trabajo femenino dentro de las CCS, las entrevistas y la observación no revelaron presencia de límites provenientes de la cooperativa, sino de la propia decisión de las mujeres de no asociarse formalmente, con el argumento de disponer de más tiempo para sus quehaceres personales y hogareños, y de realizar otras labores de apoyo a la economía familiar. Se valoró esto como indicador de la necesidad de mayor sensibilización y capacitación de las mujeres, respecto a oportunidades de crecimiento económico equitativo.

Se identificó, además, entre los productores, una percepción de que la equidad para su trabajo se intentaba asegurar por las juntas directivas de la CCS, pero con grandes limitantes provenientes del tratamiento institucional externo, de entidades del Ministerio de la Agricultura (Minag) y la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (Anap) en el territorio.

En la exploración de riesgos adjudicados a concepciones y procedimientos de entidades empresariales, administrativas y de relación formal con las cooperativas, sobresalió la valoración, por parte de los productores, del tratamiento institucional menos equitativo hacia el trabajo de las CCS, frente a las demás formas productivas en la agricultura, estatales o no. Fue notable que, al respecto, tampoco se visibilizara a los obreros agrícolas contratados, como exponentes de ese trabajo cooperativista en desventaja frente al de otras organizaciones.

Lo visibilizado mediante observación a la dinámica asambleísta, criterios de expertos y de productores con liderazgo, relacionó el mayor disgusto colectivo con el incumplimiento en el pago estatal de lo contratado, con la escasa y desigual distribución de recursos e insumos entre la CCS y las organizaciones productivas del sector estatal, con la demorada o ausente respuesta a problemas e insatisfacciones que obstaculizan el trabajo, con lo calificado por ellos como malos tratos recibidos desde instancias del Minag.

En tal sentido, no solo cuestionaron la gestión verticalista y burocrática de recursos y servicios básicos para el trabajo agrario, sino también la falta de atención diferenciada, motivacional, a los productores más jóvenes. Esto atenta contra su percepción de tratamiento equitativo y, por lo tanto, desestimula su permanencia como fuerzas productivas, siendo más atractivas otras opciones laborales y económicas en general, fuera de la agricultura y del contexto rural.

Particularmente en los criterios respecto a los cuadros del Minag a nivel local, se les adjudicó no solo entorpecimiento del trabajo cooperativista, sino también el efecto de limitar que lleguen al gobierno central las demandas de la mayoría como fuerzas productivas, con insatisfacciones o percepción de desventaja.

También criticaron los altos precios del Grupo Empresarial de Logística del Ministerio de la Agricultura, establecidos a insumos tecnológicos para la producción cooperativa, en ausencia de otras alternativas, o por su acceso económico inviable para personas naturales en el mercado internacional, lo que pone en riesgo el éxito y la sostenibilidad del trabajo agrario.

Otro cuestionamiento recibió el actuar de la empresa agropecuaria estatal, calificado de intermediación inefectiva en sus funciones administrativas en lo económico. Al mismo tiempo, entre los cooperativistas sobresalió la valoración del aseguramiento material para productores estatales como muy superior, en comparación con el recibido por las CCS. Ambos factores se consideraron generadores de la autopercepción de desventaja y falta de autonomía para el trabajo agrario cooperativo y, en consecuencia, de pérdida de estimulación hacia este, con énfasis en las nuevas generaciones.

Varios criterios de los cooperativistas coincidieron en que sus propias juntas directivas veían afectada su autonomía de decisión y, por tanto, el alcance de la participación de los productores en decisiones importantes para el trabajo y el éxito colectivo, debido a imposiciones o limitantes por parte de cuadros del Minag en el territorio. Un aspecto resaltado en ese sentido fue la búsqueda de otras

alternativas para la compra de insumos y recursos fuera de las empresas estatales designadas para eso.

En estrecha relación con lo anterior, se identificaron percepciones de que, precisamente la falta de prioridad para un aseguramiento equitativo en lo material a las CCS, actuaba como una presión externa sobre los presidentes de la cooperativa, para priorizar a aquellos productores considerados de mayores y más estables rendimientos. Esta decisión se valoró como catalizadora de insatisfacciones en la colectividad, de percepciones de tratamiento injusto y, en consecuencia, desmotivación hacia la eficiencia del trabajo en una significativa parte de esas fuerzas productivas.

La capacitación fue una de las oportunidades valoradas en desventaja desde las CCS. Adjudicaron inequidad a las opciones de participar en proyectos coordinados por las instituciones del Complejo Científico provincial, excepto para los productores de trayectoria reconocida por el Minag y la Anap en el territorio. En ese sentido, fueron mencionados con énfasis los más jóvenes, como afectados por falta de oportunidades para el acceso a tecnologías, financiamiento y prosperidad para su trabajo, provenientes de la posibilidad de inserción en dichos proyectos.

Otras prácticas visibilizadas, relativas a la institucionalidad rectora, como desfavorables para la preservación sociocultural del trabajo agrario, fueron la pérdida de promoción de esa actividad, conjuntamente por la Anap, el Minag y el Ministerio de Educación (Mined). En este caso, los criterios de los productores y de expertos resaltaron la pérdida o la significativa disminución, por ejemplo, de círculos de interés donde antiguamente participaban escolares, así como de talleres con estudiantes del nivel de enseñanza primaria, etc.

La información obtenida de criterios de productores líderes y del contenido de los estudios precedentes, visualizó entre las concepciones y prácticas dañinas para la equidad del trabajo en las CCS, el cuestionamiento creciente de los propios productores a la utilidad de su organización. Esto, además de denotar autopercepción de actores privados del trabajo agrario por encima de la ética de colectividad, se consideró un elemento desfavorable para la sostenibilidad del trabajo agrario, frente al de otros sectores.

Por otra parte, entre los riesgos adjudicados a características sociodemográficas de los colectivos de asociados a las CCS, se visibilizaron mayormente los relativos a la edad. No obstante, el dato de la minoritaria presencia de mujeres como socias (35 en la CCS Nelson Fernández, 29 en la René O. Reiné y 81 en la Camilo Cienfuegos), contrastado con la información previa de la tendencia femenina

a no asociarse formalmente, reafirmó la condición de perjudicial de ese comportamiento para la equidad del trabajo agrario, en términos de menor aporte y reconocimiento como fuerzas productivas.

Concretamente sobre las edades, al realizarse esta investigación, entre los 140 asociados de la CCS Nelson Fernández se constató un elevado promedio de 56 años, donde 6 de los 10 propietarios en términos jurídicos que aún vivían, ya superaban los 80 años, mientras solo 25 eran jóvenes (hasta 35 años).

En similar situación, según la documentación oficial, de los 183 asociados de la CCS René O. Reiné, el promedio de edad se elevaba hasta los 56 años, con la alta cifra de 47 socios superando los 60 años y solo 23 jóvenes.

Más desfavorable se evidenció en varios aspectos, la situación de la CCS Camilo Cienfuegos. Entre sus 229 socios, el promedio de edad superaba los 57 años, y más de 60 de esos productores ya estaba por encima de los 70 años, con una ínfima cantidad de 12 jóvenes.

Enfocando las tres CCS en conjunto, se constató un riesgo en que, de la suma total de 552 socios, el alto promedio de edad superaba los 56 años, unido a la reducida presencia de 60 jóvenes con edades hasta 35 años cumplidos, y la ubicación de los mayores porcentajes de asociados en edades superiores a los 50 años. Esas condiciones se consideraron de fuertes implicaciones inmediatas y de corto plazo para la equidad del trabajo agrario, asociadas, en primera instancia, con desventajas para la labor y el bienestar físico de los adultos mayores. A su vez, se relacionaron esos riesgos con la falta de garantías de reemplazo generacional de la actividad agraria.

Los detalles de los datos correspondientes a las edades, como manifestación de riesgos para la equidad del trabajo agrario, quedaron recogidos en los gráficos 1, 2 y 3 (uno para cada CCS explorada). Estos muestran una distribución del porcentaje de socios ubicados en cada grupo de edad, siendo minoría por amplio margen los de edades inferiores a 50 años, sobre todo en la cooperativa Camilo Cienfuegos (la de mayor extensión demográfica y geográfica) y la Orestes O. Reiné.

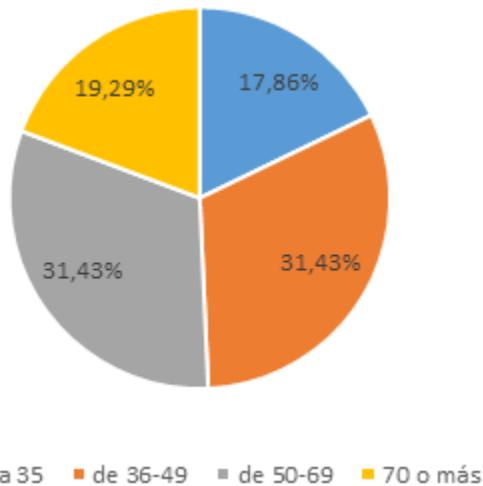


Gráfico 1. CCS Nelson Fernández, distribución porcentual por rangos de edad de los asociados

Fuente: documentos de caracterización de la CCS y tesis doctoral de la primera autora del artículo

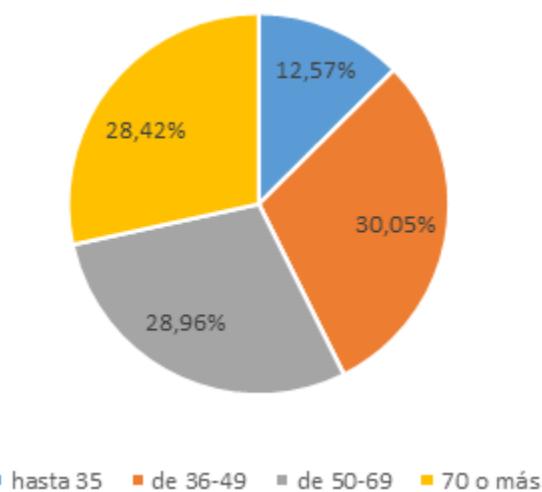
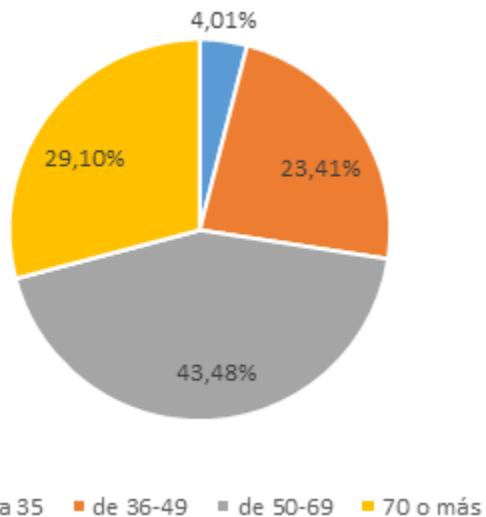


Gráfico 2. CCS René O. Reiné, distribución porcentual por rangos de edad de los asociados

Fuente: Documentos de caracterización de la CCS y tesis doctoral de la primera autora del artículo

**Gráfico 3.** CCS Camilo Cienfuegos, distribución porcentual por rangos de edad de los asociados

Fuente: Documentos de caracterización de la CCS y tesis doctoral de la primera autora del artículo

Finalmente, en esta investigación se adjudicaron riesgos al enfoque de los expertos sobre varios aspectos estructurales y funcionales de la dinámica de las CCS. Lo más significativo fue que sus análisis, expuestos en las entrevistas, no visualizaran como actores sociales de esa dinámica productiva a los trabajadores no asociados a las cooperativas, pero con una actividad clave en las fincas pertenecientes a esas organizaciones. Al reducirlos discursivamente a la mera condición de obreros contratados, queda poco visible, desde la óptica científica, la informalidad y precariedad del trabajo en muchos de esos casos.

A partir de la información obtenida, se pudieron sintetizar varias manifestaciones, en términos de concepciones y prácticas, en las CCS y sus entidades de relación, donde se identificaron riesgos para la equidad del trabajo agrario, expuestos a continuación.

Se constató la percepción de que los actores del trabajo agrario son solo los productores poseedores de fincas. La escasa visibilidad de los trabajadores agrícolas y de otros empleados, en este estudio se consideró desfavorable para la atención a inequidades de su labor, como la desventaja generada por la informalidad y precariedad de su vínculo laboral.

Relacionado con lo anterior, se identificó un riesgo en la aceptación pasiva, por parte de los trabajadores agrícolas contratados, de su informalidad laboral y de la evasión del compromiso tributario con su seguridad social. Esto se valoró como condición desfavorable para la equidad, en

términos de escaso respaldo jurídico a su seguridad, pero también, de pocas garantías objetivas de bienestar a mediano plazo.

Otro riesgo para la equidad del trabajo agrario, específicamente en relación con los productores jóvenes al frente de fincas, se ubicó en su reducida representación, en cooperativas con elevado envejecimiento de sus asociados. A esto se sumó el creciente interés mercantil de corto plazo en esos jóvenes. El primer elemento se asumió como limitante, ante todo, para la igualdad de oportunidades entre generaciones de asociados, insertos en dinámicas con roles y relaciones sociales ya dominados por los de mayor experiencia. El segundo, se consideró generador de desventajas para el trabajo agrario en general, en cuanto a sentido de identificación con esa actividad y, por ende, sostenibilidad, frente al de otros sectores económicos en el país.

Junto a la poca presencia de jóvenes entre los cooperativistas, la avanzada edad de la mayoría se valoró de fuerte riesgo para la equidad del trabajo agrario, a lo interno de la CCS, al implicar condiciones objetivas de vulnerabilidad de los productores-trabajadores longevos y sobrecarga de los menos experimentados.

La declinación femenina a asumir el rol de socias formales de las cooperativas, se enfocó como riesgo traducido en su desigual acceso a recursos y servicios necesarios, suministrados por gestiones de las juntas directivas.

Se identificaron riesgos, además, en los criterios de productores de CCS, de considerar su trabajo cooperativista en desventaja frente al de formas productivas estatales, así como en la falta de atención diferenciada a productores más jóvenes, en la pérdida de prácticas institucionales de promoción de esa actividad por parte del Minag, la Anap y el Mined. Estos hechos se enfocaron como perjudiciales para la motivación y la permanencia laboral, frente a otras fuentes de crecimiento económico, asociadas con menos desgaste físico y más ganancia monetaria rápida, en contextos urbanos.

La categoría de riesgos prácticamente no se empleó en los sustentos teóricos sistematizados para esta investigación. No obstante, varios de esos términos mostraron correspondencia con los riesgos identificados, de forma exploratoria en esta investigación, para la equidad del trabajo agrario en las CCS escogidas.

Esto se evidenció en la argumentación de implicaciones desfavorables, de determinadas concepciones y prácticas en las CCS o en sus entidades de relación, para la participación en igualdad de condiciones de los distintos actores cooperativistas del trabajo agrario, así como entre ellos y las fuerzas productivas del sector estatal.

El hecho de asumir esas condiciones e implicaciones desfavorables a mediano y largo plazo como riesgos, facilitaría visibilizar con mayor claridad prioridades en las problemáticas emergentes o en fortalecimiento, desde las políticas públicas dirigidas al ámbito agrario. Esta identificación, a su vez, reafirma lo planteado por estudiosos sociales de la equidad, referenciados en el artículo, sobre lo insuficiente de que existan normas legales o formales en su favor, cuando se constatan en la práctica concepciones y comportamientos contrarios a lo instituido, que evidencian la necesidad de focalizar con una noción más realista las particularidades en territorios y organizaciones productivas, como son las CCS.

Esos resultados permiten resumir varias consideraciones finales. Primeramente, la equidad del trabajo agrario en Cuba, entendida como igualdad de oportunidades, de derechos y condiciones básicas de partida, de acceso a recursos y servicios básicos, bienestar material y simbólico proporcional a los resultados y nivelación de desventajas objetivas iniciales, está en riesgo, por concepciones y prácticas de las CCS y de sus entidades de relación con efectos desfavorables en términos de acceso desventajoso a recursos, servicios básicos e ingresos monetarios, participación y bienestar de los actores de distintas ocupaciones y formas de gestión productiva.

Riesgos esenciales, visibilizados para la equidad del trabajo agrario en el ámbito CCS son: la percepción de los productores poseedores de fincas como los actores del trabajo agrario, poca visibilidad de los trabajadores contratados, la contratación informal y evasión del tributo por seguridad social en consenso entre las partes, escasa noción en las féminas del beneficio de ser socias de la CCS, elevado promedio de edad de los productores, reducido número de jóvenes en esa condición, interés mercantil de corto plazo en esos productores más jóvenes, la visión de obstáculo atribuida a la gestión de trámites básicos del Minag para el trabajo, el disgusto por el impago estatal a las producciones, la falta de promoción y preservación cultural de la actividad agraria.

Los efectos previsibles de esos y otros elementos considerados riesgos, para la equidad del trabajo agrario son: el no reconocimiento de problemas específicos del desarrollo humano de los obreros agrícolas contratados, ni de garantías para su bienestar a largo plazo; resultados generadores de

malestar y por tanto, desmotivación laboral en los actores productivos, por trámites y aseguramientos desventajosos o inestables; pérdida de fuentes de ingresos y de otras formas de empoderamiento espiritual del trabajo por las féminas, al no asociarse a la CCS; pocas garantías de sostenibilidad de la actividad agraria como sustento económico, modo de vida familiar y, por ende, reproducción material y espiritual de la nación, frente a las actividades económicas de contextos urbanos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arias Guevara, M. de los Á., & Leyva Remón, A. (2019). Cuba: Transformación agraria, cooperación agrícola y dinámicas sociales. *Ciências Sociais Unisinos*, 55(1), 86-96.

<https://doi.org/10.4013/csu.2019.55.1.09>

Beck, U. (2002). *La sociedad del riesgo global* (J. Alborés Rey, Trad.). Siglo XXI.

<https://www.felsemiotica.com/descargas/Beck-Ulrich-La-Sociedad-Del-Riesgo-Global-copia.pdf>

Díaz Machado, N. (2024). *Expresiones de cultura política que implican riesgos para los fines de la política agraria, estudio de casos de cooperativas en San José de las Lajas, provincia de Mayabeque* [Doctorado en Ciencias Sociológicas, Universidad de La Habana].

<https://accesoabierto.uh.cu/s/scriptorium/item/2195722>

Díaz Machado, N., Moore Pedroso, M., & González Marrero, A. (2021). Condicionantes de la sostenibilidad del sector agrario asociadas a transformaciones sociopolíticas del ámbito cooperativo. *Cooperativismo y Desarrollo*, 9(3), 883-904.

<https://coodes.upr.edu.cu/index.php/coodes/article/view/465>

Donéstevez Sánchez, G., & Muñoz González, R. (2017). Políticas y régimen agrario en la transición socialista en Cuba. Una mirada desde la economía crítica. En A. Leyva Remón & D. Echevarría León, *Políticas públicas y procesos rurales en Cuba. Aproximaciones desde las Ciencias Sociales* (pp. 37-38). Editorial de Ciencias Sociales / Ruth Casa Editorial.

https://www.agter.org/bdf/es/corpus_chemin/fiche-chemin-826.html

Echevarría León, D. (2020). *Desigualdades económicas e interseccionalidad: Análisis del contexto cubano 2008-2018*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales / Publicaciones Acuario,

Centro Félix Varela. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/Cuba/flacso-cu/20201103111306/4-Desigualdades-economicas.pdf>

Espina Prieto, M., & Echevarría León, D. (2020). El cuadro socioestructural emergente de la 'actualización' en cuba: Retos a la equidad social. *International Journal of Cuban Studies*, 12, 29-52. <https://doi.org/10.13169/intejcubastud.12.1.0029>

García Álvarez, A. (2020). El sector agropecuario y el desarrollo económico: El caso cubano. *Economía y Desarrollo*, 164(2). <https://revistas.uh.cu/econdesarrollo/article/view/1726>

González Marrero, A., Díaz Machado, N., Brito Montero, A., Báez Fernández, D., & Sánchez Ortega, N. (2024). La cultura agraria en la Estrategia de Desarrollo Municipal de San José de las Lajas: Un análisis crítico. *Gestión del Conocimiento y el Desarrollo Local*, 11(3). <https://revistas.unah.edu.cu/index.php/RGCDL/article/view/2043>

Hidalgo López-Chávez, V. (2020). *Desigualdades territoriales e interseccionalidad. Análisis del contexto cubano 2008-2018*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales / Publicaciones Acuario, Centro Félix Varela. <https://libreriacentros.clacso.org/publicacion.php?p=2350&cm=248>

Izquierdo Quintana, O., & Martín Romero, J. L. (2022). *La evolución del trabajo en Cuba: Una mirada histórica con lentes sociológicos*. Friedrich-Ebert-Stiftung. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/fescaribe/19208.pdf>

Leyva Remón, A., & Echevarría León, D. (2017). *Políticas públicas y procesos rurales en Cuba. Aproximaciones desde las Ciencias Sociales*. Editorial de Ciencias Sociales / Ruth Casa Editorial. https://www.agter.org/bdf/es/corpus_chemin/fiche-chemin-826.html

López Beloso, M., Silvestre Cabrera, M., & García Muñoz, I. (2021). Igualdad de Género en instituciones de educación superior e investigación. *Investigaciones Feministas*, 12(2), 263-270. <https://doi.org/10.5209/infe.76643>

Luhmann, N. (1992). *Sociología del riesgo*. Universidad Iberoamericana / Universidad de Guadalajara.

Martín Romero, J. L. (2020). El trabajo en la actualización o la actualización del trabajo. Un proyecto indispensable. *Novedades en Población*, 16(32), 54-78.

<https://revistas.uh.cu/novpob/article/view/456>

Muñoz Subía, K. B., & Pangol Lascano, A. M. (2021). Igualdad y no discriminación de la mujer en el ámbito laboral ecuatoriano. *Universidad y Sociedad*, 13(3), 222-232.

<https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/2092>

Nova González, A. (2022). *Agricultura en Cuba. Entre retos y transformaciones*. Editorial Caminos.

<https://www.libreriacubana.org/agricultura-en-cuba-entre-retos-y-transformaciones>

Onei. (2022). *Anuario Estadístico Provincial Mayabeque 2021*. Oficina Nacional de Estadística e Información. <https://onei.gob.cu/aep-mayabeque-2021>

PCC. (2016). *Actualización de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el periodo 2016-2021*. Partido Comunista de Cuba.

<https://www.granma.cu/file/pdf/gaceta/01Folleto.Lineamientos-4.pdf>

Zabala Arguelles, M. del C., Fundora Nevot, G. E., & Echevarría León, D. (2022). Apuntes para la comprensión de desigualdades y equidad en el modelo de desarrollo socialista cubano.

Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina, 10(3), 1.

<https://revistas.uh.cu/revflacso/article/view/7>

Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener conflictos de intereses.

Contribución de los autores

Nayibis Díaz Machado concibió el estudio.

Nayibis Díaz Machado y Alfredo González Marrero elaboraron el borrador del estudio.

Todos los autores se implicaron en el diseño del estudio, en la recogida, el análisis y la interpretación de los datos. Además, en la revisión crítica del artículo y en la redacción de su versión final a ser remitida a la revista.



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional